

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Quito – Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES



OTORGADO POR: RAMIRO VOLTAIRE POZO ORTUÑO Y
MANUEL ALFONSO JIMÉNEZ CARRERA

A FAVOR DE: CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO
FITCENTER CIA. LTDA.

CUANTIA: USD \$ 22.000,00

DI: 3 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, doce de mayo de dos mil tres; ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo de este Cantón, comparecen, por una parte, los cónyuges, señores Ramiro Voltaire Pozo Ortuño y María Augusta Bravo Lima, por sus propios y personales derechos, así como por los que representan de la sociedad conyugal que tienen conformada entre sí; por otra parte, los cónyuges, señores Manuel Alfonso Jiménez Carrera y Pamela Alexandra Mendieta Guarderas, también por sus propios y personales derechos, así como por los que representan de la sociedad conyugal que tienen conformada entre sí; y por otra, los señores Alexander Galeth Ramírez y Elena Nancy Angélica Ayala Dávila, en sus calidades de Gerente y Presidente, y como tales, representantes legales de la Compañía CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO FITCENTER CÍA. LTDA., como se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad; de estado civil casados; de ocupación empresarios privados; domiciliados en esta ciudad de Quito; hábiles para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe; y me piden libre y voluntariamente que se eleve a escritura pública la siguiente minuta.- "SEÑOR NOTARIO: En el registro de

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
Notario Vigésimo Octavo
Quito – Ecuador

escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen: a) En calidad de “CEDENTES”, el señor Ramiro Voltaire Pozo Ortuño y su cónyuge, la señora María Augusta Bravo Lima, por sus propios y personales derechos, así como por los que representan de la sociedad conyugal que tienen conformada entre sí.- b) En calidad de “CEDENTES”, el señor Manuel Alfonso Jiménez Carrera y su cónyuge, la señora Pamela Alexandra Mendieta Guarderas, por sus propios y personales derechos, así como por los que representan de la sociedad conyugal que tienen conformada entre sí.- c) En calidad de “CESIONARIA” la Compañía CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA., legalmente representada por sus Gerente y Presidente, señor es Alexander Galeth Ramírez y Nancy Angélica Ayala Dávila, como se desprende de los nombramientos que se adjuntan como habilitantes, quienes comparecen conjuntamente de acuerdo a lo estipulado en el artículo vigésimo cuarto, literal d) de los estatutos sociales de la Compañía CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, de ocupación empresarios privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente hábiles y capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de veinticuatro de julio de dos mil uno, otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintidós de agosto del mismo año; b) Son socios actuales de la Compañía los señores: Ramiro Voltaire Pozo Ortuño, con cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, cada una; el señor Manuel Alfonso Jiménez Carrera, con cien participaciones de un dólar de valor nominal cada una; y, la Compañía CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER, con doscientas participaciones de un dólar de valor nominal cada una; c) El capital suscrito y pagado de la Compañía es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América; d) La Junta General

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Quito – Ecuador



Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA. LTDA., en sesión realizada con fecha veintidós de abril de dos mil tres, cuya acta se adjunta como documento habilitante, resolvió aprobar por unanimidad, la cesión de setenta y nueve participaciones de un dólar de valor nominal cada una, equivalentes al diecinueve punto setenta y cinco por ciento (19.75%) del capital social, que el socio Ramiro Voltaire Pozo Ortuño mantiene en la Compañía, a favor del socio CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.; así mismo, en esta misma sesión se resolvió también por unanimidad, aprobar la cesión de setenta y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, equivalentes al diecinueve punto cinco por ciento (19.50%) del capital social, que el socio Manuel Alfonso Jiménez Carrera mantiene en la Compañía, a favor del socio CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.; de acuerdo al siguiente detalle:-----

Cedente	Cesionario	Capital USD \$	Número de Participaciones
Ramiro Voltaire Pozo Ortuño	Centro de Acondicionamiento Físico FITCENTER Cía. Ltda..	\$ 79,00	79
Manuel Alfonso Jiménez Carrera	Centro de Acondicionamiento Físico FITCENTER Cía. Ltda..	\$ 78,00	78
TOTAL:		\$ 157,00	157

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Por los antecedentes expuestos, el señor Ramiro Voltaire Pozo Ortuño, con autorización expresa de su cónyuge, la señora María Augusta Bravo Lima, cede y transfiere setenta y nueve de sus participaciones en la Compañía CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA. LTDA. a favor de la Compañía CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.- Así mismo, el señor Manuel Alfonso Jiménez Carrera, con autorización expresa de su cónyuge, la señora Pamela Alexandra Mendieta Guarderas, cede y transfiere setenta y ocho de sus participaciones en la Compañía CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA. LTDA. a favor de la Compañía CENTRO DE

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Quito – Ecuador

ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.- Por lo tanto, el capital social suscrito y pagado de la Compañía CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA. LTDA., quedará conformado de la siguiente manera:-----

Nombre del Socio	Capital Social USD \$	Número de Participaciones	Número de votos
Ramiro Voltaire Pozo Ortuño	\$ 21,00	21	21
Manuel Alfonso Jiménez Carrera	\$ 22,00	22	22
Centro de Acondicionamiento Físico FITCENTER Cia. Ltda..	\$ 357,00	357	357
TOTAL	\$400,00	400	400

CUARTA: PRECIO.- El precio que de mutuo acuerdo han fijado CEDENTES y CESIONARIA para la presente cesión de participaciones, es la suma de veintidós mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 22.000,00), que ha sido pagada en su totalidad a los CEDENTES, a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, por lo que los CEDENTES y la CESIONARIA declaran que aceptan esta cesión a su entera conformidad y que por lo tanto, nada tienen que reclamarse entre sí en el futuro.-

QUINTA: CERTIFICADOS DE APORTACIÓN.- Los certificados de aportación que correspondieron a los cedentes quedan sin ningún valor, debiendo emitirse nuevos certificados tanto a favor de los CEDENTES como de la CESIONARIA.- En el libro respectivo de la empresa, deberán registrarse las presentes transferencias de participaciones, las mismas que incluyen, por voluntad de los contratantes, todos los derechos y obligaciones inherentes a ellas, sin reservas de ninguna clase.-

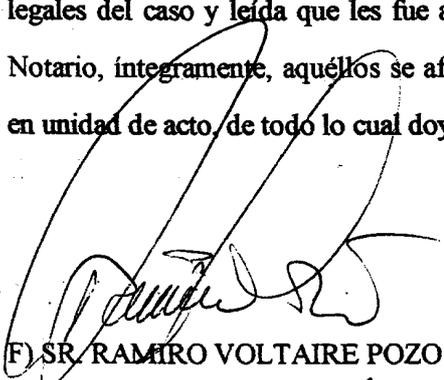
SEXTA: REGISTRO Y LEGALIZACIÓN.- La CESIONARIA queda autorizada para realizar los trámites pertinentes para que el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, sienta razón de la presente escritura al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA. LTDA.; así como para que obtenga del Registrador Mercantil del Cantón Quito, que sienta razón de esta cesión de participaciones al margen de la inscripción de la referida escritura.-

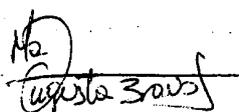
SÉPTIMA: GASTOS.- Los Gastos que se realicen para esta escritura y su perfeccionamiento serán de cuenta de la Cesionaria.- Usted Señor Notario, se servirá

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Quito - Ecuador

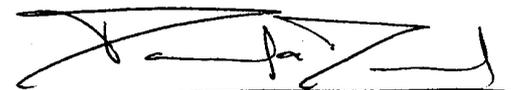


agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. (firmada)
Doctora María del Carmen Cevallos Vaca, abogada, Matrícula cinco mil ochocientos
sesenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha".- HASTA AQUI LA MINUTA
que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Los comparecientes me
presentaron sus documentos de identificación personal.- Se observaron todos los preceptos
legales del caso y leída que les fue a los señores comparecientes esta escritura por mí, el
Notario, íntegramente, aquéllos se afirman y ratifican en su contenido, firmando conmigo
en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

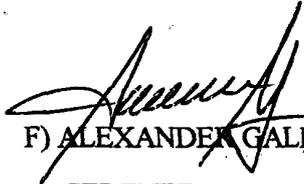

F) SR. RAMIRO VOLTAIRE POZO ORTUÑO
C.C. No. 170761215-4


F) SRA. MARIA AUGUSTA BRAVO LIMA
C.C. No. 17405723-0


F) SR. MANUEL ALFONSO JIMÉNEZ CARRERA
C.C. No. 170876280-0


F) SRA. PAMELA ALEXANDRA MENDIETA GUARDERAS
C.C. No. 1707888838

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Quito - Ecuador

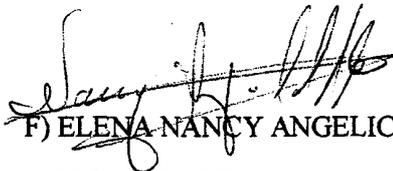


F) ALEXANDER GALETH RAMÍREZ

GERENTE

CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.

C.C. No.

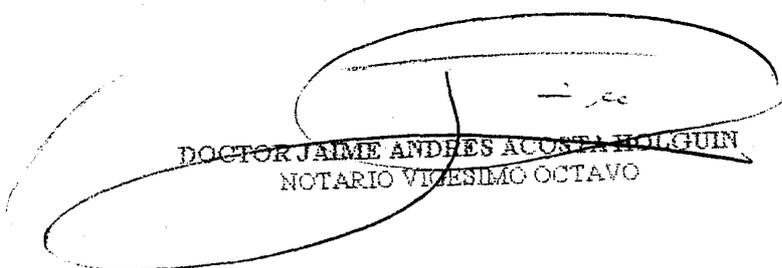


F) ELENA NANCY ANGELICA AYALA DAVILA

PRESIDENTE

CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.

C.C. No. 170020181-5



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.

FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOLIA (SI UTILIZA) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIAS QUE ENTREGUE AL MISMO HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

Quito, 15 de enero de 2003

QUITO A, 12 DE Mayo DE 2003 DE

Señora:
Alexander Galeth Ramirez
Ciudad.-



De nuestras consideraciones.

Por la presente me es grato comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el día de hoy, 15 de enero de 2003, se designó a usted como Gerente de la Compañía **CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.**, por el periodo estatutario de dos años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En tal calidad, de conformidad con el artículo vigésimo quinto del estatuto social, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, el día 3 de enero de 2000 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00. Q. H 1712 de 5 de julio de 2000. La Compañía se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, con fecha 3 de octubre de 2000.

Muy atentamente,

Ramiro Pozo Ortal
Ramiro Pozo Ortal
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. No. 170761215-4

En la ciudad de Quito, y con fecha 15 de enero de dos mil tres, acepto el cargo de Gerente de **CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1286 del Registro de Nombramientos Torno 134. Quito, a 19 FEB 2003

Alexander Galeth Ramirez
Sr. Alexander Galeth Ramirez
C.C. No. 170866028-8
(nacionalidad ecuatoriana)



Raúl Secaira
Dr. RAÚL SECIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO

FITCENTER CIA. LTDA.

LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDER, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOLIA (S) UTIL (ES): PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIAS QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

Quito, 15 de enero de 2003

QUITO A, 15 de Mayo 2003 DE

Señora
Elena Nancy Angélica Ayala Dávila
Ciudad.-

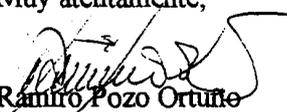
EL NOTARIO
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR

De nuestras consideraciones.

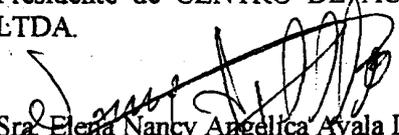
Por la presente me es grato comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el día de hoy, 15 de enero de 2003, se designó a usted como **Presidente** de la Compañía **CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.**, por el periodo estatutario de **dos años**, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En tal calidad, de conformidad con el literal e) del artículo vigésimo cuarto del estatuto social, corresponde a usted la representación legal de la Compañía en todo acto judicial y extrajudicial, en caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente.

CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, el día 3 de enero de 2000 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00. Q. UJ 1712 de 5 de julio de 2000. La Compañía se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, con fecha 3 de octubre de 2000.

Muy atentamente,

Ramiro Pozo Ortúñez
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. No. 170761215-4

En la ciudad de Quito, y con fecha 15 de enero de dos mil tres, acepto el cargo de **Presidente** de **CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.**


Sra. Elena Nancy Angélica Ayala Dávila de Páez
C.C. No. 170020184-5
(nacionalidad ecuatoriana)

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1267 del Registro de Nombramientos
QUITO 19 FEB 2003

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2003, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida República No. 855 y Eloy Alfaro, encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la Compañía CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA. LTDA., por aceptación general proceden a la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autorizan los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, para tratar el siguiente **Orden del Día**:

1. Conocer y aprobar la cesión de setenta y nueve (79) participaciones por USD \$ 79,00 de valor nominal, equivalentes al porcentaje del 19,75% del capital social, que el socio Ramiro Voltaire Pozo Ortuño mantiene en la Compañía, a favor del socio CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.
2. Conocer y aprobar la cesión de setenta y ocho (78) participaciones por USD \$ 78,00 de valor nominal, equivalentes al porcentaje del 19,50% del capital social, que el socio Manuel Alfonso Jiménez Carrera mantiene en la Compañía, a favor del socio CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.

Representada la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14h00, bajo la Presidencia del señor Alexander Galeth Ramírez, actuando como secretario el señor Ramiro Voltaire Pozo Ortuño, por decisión de la Junta.- El Presidente certifica que se encuentran presentes los siguientes socios de la Compañía:

Nombre del Socio	Capital Social USD \$	Número de Participaciones	Número de votos
Ramiro Voltaire Pozo Ortuño	\$ 100,00	100	100
Manuel Alfonso Jiménez Carrera	\$ 100,00	100	100
Centro de Acondicionamiento Físico FITCENTER Cía. Ltda.	\$ 200,00	200	200
TOTAL	\$400,00	400	400

Se deja expresa constancia que la compañía socia CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA. , se encuentra debidamente representada por su Gerente General y como tal, representante legal, señor Alexander Galeth Ramírez.

Con estos antecedentes, el Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día.

Toma la palabra el señor Ramiro Voltaire Pozo Ortuño y manifiesta que es su voluntad transferir ochenta (79) de sus participaciones en la Compañía CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA. LTDA., por el valor nominal de 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalentes al porcentaje del 19,75% del capital

social, a favor de la Compañía CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.; participaciones que en suma ascienden al valor de USD \$ 79,00 (Setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América), que el señor Ramiro Voltaire Pozo Ortuño declara haber recibido a su entera satisfacción y conformidad por parte de CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.

A continuación, toma la palabra el señor Manuel Alfonso Jiménez Carrera, quien manifiesta que también es su voluntad transferir setenta y ocho (78) de sus participaciones en la Compañía CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA. LTDA., por el valor nominal de 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalentes al porcentaje del 19,50% del capital social, a favor de la Compañía CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.; participaciones que en suma ascienden al valor de USD \$ 78,00 (Setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América), que el señor Manuel Alfonso Jiménez Carrera declara haber recibido a su entera satisfacción y conformidad por parte de CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.

La Junta General, por unanimidad y para los fines legales, aprueban la cesión y autorizan a los señores Ramiro Voltaire Pozo Ortuño y Manuel Alfonso Jiménez Carrera para que cada uno transfiera a favor de la Compañía CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA., ochenta de sus participaciones en la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	Capital USD \$	Número de Participaciones
Ramiro Voltaire Pozo Ortuño	Centro de Acondicionamiento Físico FITCENTER Cia. Ltda..	\$ 79,00	79
Manuel Alfonso Jiménez Carrera	Centro de Acondicionamiento Físico FITCENTER Cia. Ltda..	\$ 78,00	78
TOTAL:		\$ 157,00	157

Una vez aprobada la cesión de participaciones, el capital social de la Compañía queda conformado de la siguiente manera:

Nombre del Socio	Capital Social USD \$	Número de Participaciones	Número de votos	Porcentaje
Ramiro Voltaire Pozo Ortuño	\$ 21,00	21	21	5,25%
Manuel Alfonso Jiménez Carrera	\$ 22,00	22	22	5,50%
Centro de Acondicionamiento Físico FITCENTER Cia. Ltda..	\$ 357,00	357	357	89,25%
TOTAL	\$400,00	400	400	100%

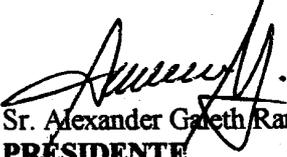
Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

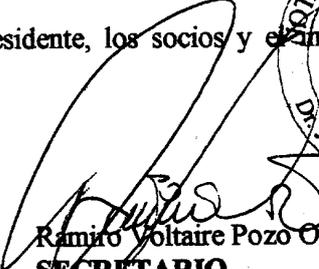
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda Aprobada y ratificada por unanimidad por todos y cada uno de los socios, sin observación alguna.

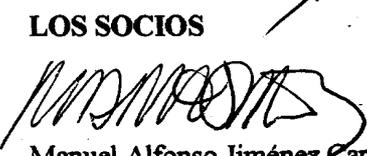
Siendo las 14h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios y el secretario que certifica.




Sr. Alexander Galeth Ramirez
PRÉSIDENTE


Ramiro Voltaire Pozo Ortuño
SECRETARIO

LOS SOCIOS

Manuel Alfonso Jiménez Carrera
SOCIO


Ramiro Voltaire Pozo Ortuño
SOCIO


**CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO
FITCENTER CIA. LTDA.
(Legalmente representada por
Alexander Galeth Ramirez)
SOCIO**

CERTIFICACIÓN

Alexander Galetth Ramírez, en mi calidad de Presidente y como tal, representante legal de la Compañía CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA. LTDA., en ausencia de su Gerente General, señor Hector Hidalgo Valencia, debidamente facultado por los estatutos de la Compañía y al amparo de lo previsto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, llevada a cabo con fecha 23 de abril de 2003, a las 14:00, consintió y resolvió por unanimidad aprobar las siguientes cesiones de participaciones:

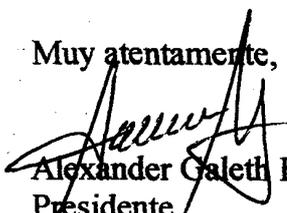
- a) Setenta y nueve (79) participaciones de US \$ 1,00 de valor nominal, del señor Ramiro Voltaire Pozo Ortuño, a favor de la Compañía CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.
- b) Setenta y ocho (78) participaciones de US \$ 1,00 de valor nominal del señor Manuel Alfonso Jiménez Carrera, a favor de la Compañía CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.

De esta manera, el capital social de la Compañía, actualmente queda integrado de la siguiente manera:

Nombre del Socio	Capital Social USD \$	Número de Participaciones	Número de votos	Porcentaje
Ramiro Voltaire Pozo Ortuño	\$ 21,00	21	21	5,25%
Manuel Alfonso Jiménez Carrera	\$ 22,00	22	22	5,50%
Centro de Acondicionamiento Físico FITCENTER Cia. Ltda..	\$ 357,00	357	357	89,25%
TOTAL	\$400,00	400	400	100%

Es todo lo que puedo certificar.

Muy atentamente,


Alexander Galetth Ramírez

Presidente

CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR
CYCLING CIA. LTDA.

C.I. No. 170860020-8

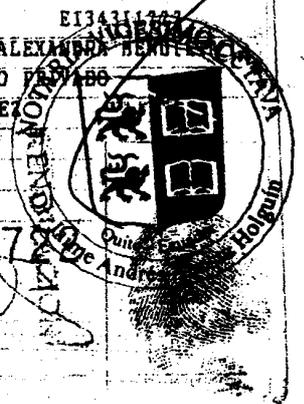
CIUDADANIA 170876280-0
 JIMENEZ CARRERA MANUEL ALFONSO
 02 AGOSTO *** 1.965
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 14 029 10403
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 65



(Handwritten signature)

ECUATORIANA***** E13431222
 CASADO PARELA ALEXANDER HENRI
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 MANUEL DE JESUS JIMENEZ SUAREZ
 ROSARIO CARRERA
 QUITO 5/09/96
 05/09/2008

48472
(Handwritten signature)



CIUDADANIA 170640020-2
 GALETH RAMIREZ ALEXANDER
 07 ENERO 1.971
 BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL
 02 005 00265
 BOLIVAR/ SAN MIGUEL
 SAN MIGUEL 83



(Handwritten signature)

ECUATORIANA***** E13431222
 CASADO MARIA LORENA PAEZ AYALA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 RAFAEL GALETH
 LUZ ELVIA RAMIREZ
 QUITO 21/04/96
 01/04/2010

1266546
(Handwritten signature)



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSO
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170761215-4
 POZO ORTUNO RARIRO VOLTAIRE
 13 NOVIEMBRE 1.964
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 17 1 356 1344
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 64



(Handwritten signature)

ECUATORIANA***** V4443V4442
 CASADO MARIA AUGUSTA BRAVO LIMA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 BOETVAR POZO
 MARIA ORTUNO
 QUITO 29/09/99
 29/09/2011

0700888
(Handwritten signature)

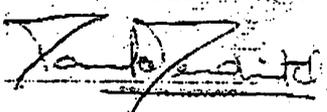


FORMA DEL VOLUNTARIO

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENTRALIZACION Y SERVICIOS

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170788888-8
 MENDIETA GUARDERAS PAMELA ALEXANDRA
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 27 JULIO 1974
 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION
 SER. CIVIL 908-A 0100 05807 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1974



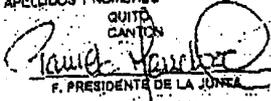

ECUATORIANA*****
 CASOS MENUEL ALFONSO TORRES CARRERA
 SUPERIOR LIC. EST. Y MUSEO
 ALFREDO ALEJANDRO MENDIETA
 MARIA TERESA GUARDERAS
 QUITO 03/05/2002
 REN 0031678
 Pch

 PAGAR COTIZADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

9-6098 NÚMERO
 1707888888 CECULA
 MENDIETA GUARDERAS PAMELA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON
 PICHINCHA PROVINCIA
 CHAUPICRUZ PARROQUIA


 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEXILACIÓN

CEPULA DE CIUDADANIA No. 170020181-5

AYALA DAVILA ELENA NANCY ANGELICA

18 ABRIL 1.941

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 146 01922

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

[Handwritten signature]



ECUATORIANA ***** V333V3222

CASADO JOSE PAEZ

SECUNDARIA QUENACER. DOMESTICOS

JORGE AYALA

LUZ A DAVILA

QUITO 22/08/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

[Handwritten signature]
585717



PULSAR DE RECHO

TIMPA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. **171057213-0**

BRAYO LINA MARIA AUGUSTA

QUITO 1.771

QUITO/QUITO/EL SALVADOR

LUGAR DE NACIMIENTO **01 305 0061**

QUITO/QUITO ACT

SUNERCE SUAREZ 72

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E233311222

BRAYO **KARRO VOLTAIRE** **MARCELO ORTUNO**

SECUNDARIA **EMPLEADO**

MARCELO MARCELO BRAYO PROF. OCUP.

QUITO **01/07/99**

01/07/99

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA **0241887**

[Firma]

[Huella]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA (S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA S QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA. ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 12 DE Mayo DE 2003.

EL NOTARIO

[Firma]

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
 Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
 QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR: RAMIRO VOLTAIRE POZO ORTUÑO Y OTRO. A FAVOR DE: CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA.LTDA. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL TRES.**

**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON**



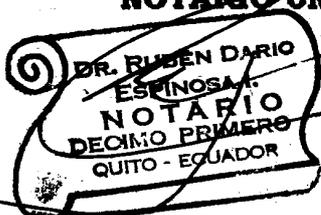


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACION (EXTRACTO).- Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía "**CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING COMPAÑIA LIMITADA**", otorgada ante mí, el veinticuatro de julio del año dos mil uno, consta la marginación realizada por mí con fecha 29 de Julio del 2.003, relativa a la escritura de Cesión de Participaciones de la compañía "**CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING COMPAÑIA LIMITADA**", que otorgan los cónyuges señor RAMIRO VOLTAIRE POZO ORTUÑO y señora MARÍA AUGUSTA BRAVO LIMA; y, los cónyuges señor MANUEL ALFONSO JIMÉNEZ CARRERA y señora PAMELA ALEXANDRA MENDIETA GUARDERAS; a favor de LA COMPAÑIA CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO FITCENTER CIA. LTDA, legalmente representada por sus Gerente y Presidente señores Alexander Galeth Ramírez y Nancy Angélica Ayala Dávila, mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, con fecha doce de mayo del año dos mil tres, de la cual se desprende que los cónyuges señor RAMIRO VOLTAIRE POZO ORTUÑO y señora MARÍA AUGUSTA BRAVO LIMA ceden y transfieren setenta y nueve participaciones a favor de la compañía CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO FITCENTER CIA. LTDA.; y, los cónyuges señor MANUEL ALFONSO JIMÉNEZ CARRERA y señora PAMELA ALEXANDRA MENDIETA GUARDERAS ceden y transfieren setenta y ocho participaciones a favor de la Compañía CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO FITCENTER CIA. LTDA..- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, Julio 29 del 2.003

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3387** del REGISTRO MERCANTIL de veintidós de Agosto del dos mil uno, a fs 3096 vta, tomo 132, correspondiente a la constitución de la Compañía “**CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintidós de Octubre del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

[Firma]
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**

[Firma]
**DEL CANTÓN QUITO
DEPLETIVE**
ng

